



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 19 de diciembre de 2025.

No. Oficio: DAF-SRMYSG- 4839/2025.

GRUPO CONSTRUCTOR VADONNE, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VALLE DE GUERRA NO. 100, FRACC.

VALLE DE SAN JAVIER, PACHUCA DE SOTO.

C.P. 42086

CORREO ELECTRÓNICO: obrasvadonne@gmail.com

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 5078 / 010-12-22.

PRESENTE.

*Recibi Original
Isaac Barrera
19/12/25*

ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN
A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa Por Excepción a la Licitación Pública No. **CAASIM-HGO-AD-OP-25-2025**, para la ejecución de la obra pública **PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO LA PAZ 1, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio No. **HACIENDA-A-IMPSR/GI-2025-4019-01427** con ID **NI187/06/11-2025/09/12-2025/M1** y clave de obra 2025/IMPSR-00856, de fecha 15 de diciembre de 2025, con cargo a la asignación del ramo 11.-Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, emitido por la Secretaría de Hacienda y oficio No. **SPF-291/2025** de fecha 18 de diciembre de 2025, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera los cuales son recursos fiscales, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: **22 de diciembre de 2025, a las 09:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.**
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: **23 de diciembre de 2025, 11:00 hrs, en la sala de Juntas de la Dirección General de la CAASIM.**
3. Plazo de ejecución: **85 días naturales.**
4. Fecha estimada de inicio: **02 de enero de 2026.**
5. Fecha estimada de terminación: **27 de marzo de 2026.**



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Dirección de Administración y Finanzas

- 6. Capital contable mínimo requerido: \$4,451,244.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).**

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
- Poder notarial inscrito en el Registro Público.
- Identificación Oficial (Representante Legal).
- Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses.
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de Fallo.
- Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses, (en caso de no estar a nombre de la persona moral, incluir contrato de arrendamiento).
- Cedula de identificación fiscal.
- Registro del padrón de contratistas vigente.
- Formato de No Conflicto de Intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. Vigente y en sentido positivo.
- Formato 32-D. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales). Vigente y en sentido positivo.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández- Jefe de Departamento C
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado.-Técnico Especializado Expediente.